



Informe de Programación de asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos no reembolsables Primer Cuatrimestre de 2021

(Artículo 21 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve -2019-, vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno -2021-)

No.	Nombre de la persona individual o jurídica contratada	Número de Identificación Tributaria (NIT)	Identificación del Contrato	Monto	Plazo	Objeto	Productos o Servicios a entregar
Para el Primer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021, según la planificación de la cooperación no reembolsable, no se tiene previsto contratar asesorías técnicas y profesionales con recursos no reembolsables, de conformidad a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019), vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021).							

